

ESPECIES DEPENDIENTES

Especies estudiadas en el Programa de Seguimiento del Ecosistema de la CCRVMA

3.1 El Dr. Everson presentó el informe de la primera reunión del WG-EMM (anexo 4). El informe cubre todos los temas del mandato del grupo de trabajo convenido en la Decimotercera reunión del Comité Científico (SC-CAMLR-XIII, párrafo 7.41). En este punto del orden del día se consideraron las secciones del informe relacionadas con las especies dependientes, en particular, aquellas pertinentes al CEMP.

3.2 Un resumen de las actividades recientes y en curso relacionadas con el CEMP figura en el anexo 4, apéndice E. En los párrafos 5.2 al 5.13 de dicho anexo se proporcionan los informes acerca del comienzo de las actividades de investigación que forman parte del CEMP en nuevas localidades, y los cambios en la investigación efectuada en localidades existentes.

3.3 El grupo de trabajo acogió la primera notificación de datos relacionados con el CEMP por parte de Nueva Zelandia. El grupo de trabajo lamentó que Francia y Alemania persistan en no enviar representaciones de científicos o datos sobre sus programas de investigación relacionados con las especies dependientes que forman parte del seguimiento del CEMP.

Alcance de las actividades del CEMP

3.4 Argentina, Australia, Brasil, Chile, Italia, RU y EEUU han enviado datos de las localidades CEMP a la base de datos de dicho programa. El Comité Científico señaló con agrado el inicio de un programa de investigación biológica sobre los pingüinos adelia (*Pygoscelis adeliae*) realizado conjuntamente por Italia y Australia durante la temporada 1993/94 (anexo 4, párrafo 5.3). Además, EEUU notificó al WG-EMM de la existencia de importantes datos a largo plazo relacionados con esta especie provenientes de la isla Anvers, de la bahía Almirantazgo y de la isla Rey Jorge/25 de Mayo, y se le pidió al WG-EMM que presentase dichos datos a la brevedad posible.

3.5 Nueva Zelandia también tiene un conjunto de datos históricos para la misma especie en el Mar de Ross (anexo 4, párrafo 5.4), y se le pidió que los presentase lo más pronto posible.

3.6 El Comité Científico tomó nota del estudio efectuado recientemente por científicos noruegos acerca de los petreles antárticos (*Thalassoica antarctica*) en Svarthamaren. El WG-EMM reconoció la importancia de este trabajo, y señaló que consideraría gustosamente las propuestas hechas por Noruega en cuanto al tipo de datos que podrían ser adecuados para la labor del CEMP

3.7 El Dr. Fukuchi indicó que se habían recopilado datos relacionados con el pingüino adelia en varias colonias cerca de la estación Syowa durante 20 años, y que se les prepararía para su presentación a la base de datos del CEMP.

3.8 El Comité Científico espera recibir los datos de todos estos programas en la base de datos de la CCRVMA en un futuro cercano.

3.9 Noruega tiene planeado comenzar investigaciones relacionadas con el CEMP acerca de los pingüinos de barbijo, macaroni y lobos finos antárticos en la isla Bouvet en 1996/97. Las investigaciones relacionadas con el CEMP sobre los petreles antárticos serán continuadas cuando se presente la oportunidad.

3.10 El Dr. Shust explicó que las investigaciones rusas sobre los pinípedos y aves en la estación Bellingshausen (isla Rey Jorge/25 de Mayo) (véase CCAMLR-XIV/MA/4) aún estaban desarrollándose y no se esperaba que los científicos volvieran de terreno hasta mayo o junio de 1996, y por lo tanto, no les será posible presentar estos datos hasta una fecha posterior. Se le pidió que mientras tanto informe sobre la naturaleza de la investigación y hasta qué punto los elementos de ella coinciden con el CEMP y se efectúan de acuerdo a los métodos estándar, para su consideración en la próxima reunión del WG-EMM.

Métodos

3.11 Se completó la revisión de los protocolos de los métodos estándar luego de la reunión del WG-EMM. Los documentos pertinentes fueron traducidos y distribuidos recientemente a los miembros.

3.12 Se debían proveer los textos de los nuevos métodos del CEMP sobre lobos finos (*Arctocephalus gazella*) (demografía, dieta y condición) y sobre petreles (éxito reproductor, supervivencia anual, reclutamiento y dieta) para que fuesen comentados en el período entre sesiones. Los métodos para el seguimiento de las focas cangrejas (*Lobodon*

carcinophagus), surgidos del programa de focas del campo de hielo (APIS), (SC-CAMLR-XIV/BG/11), serían de mucha utilidad (ver también el párrafo 3.67).

3.13 Se esperaba desarrollar los métodos para estudiar el comportamiento en el mar de los depredadores en un taller que se dedicaría a la consideración de este tema en 1996, pero varios miembros claves del subgrupo especial de coordinación no pudieron asistir a la reunión del WG EMM. Por lo tanto, el WG-EMM convino en posponer este taller por un año. El Comité Científico lamentó que no se haya progresado en este tema y accedió a transferir la asignación de fondos de 1996 al presupuesto de 1997. El Dr. Boyd había aceptado el rol de coordinador del taller.

3.14 El grupo de trabajo consideró los métodos de seguimiento del CEMP y estuvo de acuerdo en que las investigaciones que los utilizan han progresado hasta un punto donde es necesaria una revisión de todos los métodos. Esta revisión determinaría si están proporcionando datos con la precisión requerida por el WG-EMM, si su utilidad podría ser aumentada mediante modificaciones o si es necesario desarrollar nuevos métodos.

3.15 El WG-EMM estableció un subgrupo de métodos de seguimiento con el fin de:

- (i) distribuir las propuestas de cambios a los métodos actuales y de métodos potenciales a todos los miembros, al Grupo de Especialistas en Pinípedos y al Subcomité sobre la Biología de Aves del SCAR para su examen y sugerencias de mejoras;
- (ii) invitar a todos los miembros, al Grupo de Especialistas en Pinípedos y al Subcomité sobre Biología de Aves del SCAR a que propongan métodos nuevos con relación a los objetivos del CEMP;
- (iii) organizar una reunión para revisar las respuestas a (i) y (ii); y
- (iv) considerar la elaboración de planes para efectuar una revisión completa de los métodos.

3.16 Los doctores K. Kerry (Australia) y Agnew (co-coordinadores) prepararon un plan preliminar (SC-CAMLR-XIV/BG/7) que fue adoptado por el Comité Científico (párrafo 13.4).

Análisis de los datos

3.17 El Subgrupo sobre Estadísticas se reunió en Cambridge (RU) en enero de 1995, para abordar el problema de la interpretación de los índices del CEMP, que anteriormente había impedido al WG-CEMP hacer la transición de una evaluación cualitativa a una evaluación cuantitativa de los índices y tendencias. El WG-EMM consideró que era esencial seguir trabajando en este tema durante el período entre sesiones, en particular, en lo relativo a la relación que existe entre el medio ambiente, las especies explotadas y las dependientes.

3.18 El avance logrado en este campo ha ido mejorando la capacidad del grupo de trabajo de interpretar las tendencias en los datos. El grupo de trabajo indicó que se necesitaría seguir trabajando en los análisis estadísticos a fin de lograr un mayor entendimiento de las interacciones de las especies dependientes, esto fue examinado en mayor detalle por el Comité Científico en los párrafos 5.17 a 5.20.

Propuestas para la protección de localidades del CEMP

3.19 No se presentaron propuestas específicas para la protección de las localidades del CEMP durante la reunión. No obstante, se presentó información sobre el estado de diversas localidades de seguimiento.

3.20 El Dr. Øritsland expresó que Noruega tenía la intención de proponer a isla Bouvet como localidad seguimiento del CEMP (ver párrafo 3.9).

3.21 El Dr. R. Holt (EEUU) informó al Comité Científico que se habían interrumpido las actividades costeras de campo de EEUU en isla Foca debido a que el lugar donde se encuentra la estación de terreno presentaba condiciones de peligro. Se está buscando un nuevo sitio en la península Antártica para continuar con el trabajo de campo. La serie de prospecciones de kril y otras actividades marítimas seguirán en los alrededores de isla Elefante.

3.22 Un informe sobre las actividades de investigación de Sudáfrica indicó que se seguían utilizando varios métodos del CEMP en estudios del pingüino papúa y de penacho amarillo (*Pygoscelis papua* y *Pygoscelis chrysocome*) en isla Marion. Además el territorio hasta la línea de pleamar de las islas Marion y Príncipe Eduardo está en proceso de ser declarado Reserva Especial de la Naturaleza, según la legislación sudafricana. Este acontecimiento mejoraría el estado de conservación de las islas y requeriría la recopilación continua de datos que pudieran ser de interés para el CEMP. El plan de ordenación de la reserva será enviado a

la Secretaría, y se distribuiría un resumen a los Miembros con anterioridad a la próxima reunión del WG-EMM.

Asesoramiento a la Comisión

3.23 El Comité Científico repitió su petición a los miembros de recopilar datos del CEMP y enviarlos a la Secretaría para ingresarlos a la base de datos del CEMP lo antes posible. Estos datos se necesitan para llenar brechas conocidas en la base de datos y proporcionar además datos actualizados que sirvan de base para las evaluaciones del WG-EMM.

3.24 El Comité Científico tomó nota del gran aumento en el volumen de información que se estaba presentando a la base de datos del CEMP, del tiempo que se requiere para convalidar de dichos datos y de los análisis más sofisticados que el equipo de administración de datos de la Secretaría está efectuando. Esto ha representado un gran paso hacia adelante. El Comité Científico explicará a la Comisión que este aumento de trabajo podría significar que se necesitarían más fondos para cubrir nuevos gastos de equipo informático y de personal en un futuro cercano.

3.25 Se destacó a la Comisión que el WG-EMM está cambiando el énfasis en sus evaluaciones, de un enfoque cualitativo a uno cuantitativo. Esto mejorará la calidad del asesoramiento proporcionado por el Comité Científico en el futuro.

Evaluación de la mortalidad incidental

Mortalidad incidental en la pesquería de palangre

3.26 El Comité Científico observó con satisfacción el considerable volumen de trabajo que se había realizado sobre el tema durante el período entre sesiones (anexo 5, párrafos 8.1 al 8.18), y agradeció al grupo especial del WG-IMALF, a su coordinador, el Dr. Moreno, y a la Secretaría por su contribución.

3.27 El Comité Científico no contó con suficiente información en las respuestas de las organizaciones con las que la CCRVMA se comunicó durante el período entre sesiones (en el anexo 5, párrafos 8.5 al 8.7 figura una lista), para evaluarlas y prestar el asesoramiento correspondiente. Se necesitaría, por lo tanto, realizar esta evaluación como parte del examen de la mortalidad incidental que efectuará la Comisión. No obstante, el Comité Científico

reiteró la importancia de colaborar a nivel internacional en el problema de la mortalidad incidental de aves marinas del Area de la Convención (anexo 5, párrafo 8.89).

3.28 El Comité Científico respaldó las recomendaciones del WG-FSA en cuanto a que:

- (i) se solicite a los miembros que informen a la CCRVMA sobre las medidas que han tomado y que proyectan tomar para abordar el tema de la mortalidad incidental de aves marinas relacionada con la pesquería, en especial la pesquería de palangre que se está desarrollando en aguas bajo su jurisdicción, adyacentes al Area de la Convención y en otras regiones donde las aves marinas del Area de la Convención puedan verse afectadas (anexo 5, párrafo 8.21);
- (ii) se prepare el manual propuesto titulado "Captura de peces, no de aves: guía para mejorar la eficacia de la pesca de palangre" lo antes posible durante el período entre sesiones (anexo 5, párrafo 8.22);
- (iii) se aliente a Nueva Zelandia a terminar la edición de su manual de identificación de aves marinas para observadores científicos a bordo de palangreros (anexo 5, párrafo 8.23). No obstante, se recalcó que este manual reduciría pero no eliminaría las dificultades relacionadas con la identificación de aves marinas por los observadores y que de ninguna manera reduciría la necesidad de retener ejemplares de todas las aves que murieran capturadas;
- (iv) se aliente a aquellos miembros (especialmente Chile, Nueva Zelandia y Sudáfrica) que puedan iniciar o continuar estudios demográficos del albatros a largo plazo - además de los que ya se han documentado en forma extensa - a que emprendan dicha tarea (anexo 5, párrafo 8.28(i));
- (v) se aliente a los miembros a colaborar en programas de anillado de albatros en gran escala, en especial, con el fin de facilitar la determinación de la procedencia de las aves capturadas en el mar (anexo 5, párrafo 8.28(ii));
- (vi) se pida nuevamente a los miembros que proporcionen al Comité Científico, a través del grupo especial de WG-IMALF, información sobre los estudios de seguimiento que se estén efectuando, o que se proyecten llevar a cabo, en relación con el albatros, el petrel gigante y el petrel de mentón blanco (especie esta última de mayor vulnerabilidad a la pesquería de palangre dentro del Area de la Convención) (anexo 5, párrafos 8.32 and 8.33);

- (vii) se publique en forma de cuaderno las nuevas directrices y los nuevos formularios para las observaciones de mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos, y que se incluyan como apéndice a la edición revisada del *Manual del Observador Científico* (anexo 5, párrafos 8.75 y 8.82).

3.29 El Comité Científico tomó nota de la información detallada presentada por los observadores científicos a bordo de barcos palangreros, que permitió al WG-FSA llevar a cabo el primer análisis sistemático de tales datos e informes (anexo 5, párrafos 8.35 al 8.58). Los resúmenes de estos análisis se presentan en el anexo 5, tabla 27 y 28.

3.30 El Comité Científico observó que las estimaciones de la captura incidental de aves marinas, indicadas en el anexo 5, párrafo 8.41 y tabla 27 (que se expresan nominalmente como aves por cada mil anzuelos calados) representan valores mínimos porque:

- (i) pocos informes registraban la cobertura de la observación lograda (en términos de la proporción de anzuelos observados) (anexo 5, párrafo 8.38). No se puede estimar la captura incidental total de aves marinas si se carece de esta información;
- (ii) incluso cuando se conoce la cobertura de observación,
 - una proporción de anzuelos queda sin cebar; y esta proporción puede ser considerable (30% aprox.) cuando se emplean palangres automáticos; y
 - una proporción de aves capturadas cuando se calan los palangres (30% aproximadamente en estudios realizados fuera del Área de la Convención) no se retiran durante el virado.

3.31 Los comentarios hechos por los observadores científicos en situaciones en las que se han utilizados líneas espantapájaros de diferente diseño al que especifica la Medida de Conservación 29/XIII, indican que estas líneas no han sido muy eficaces (anexo 5, párrafos 8.36 y 8.39). El Comité Científico reiteró su asesoramiento del año pasado sobre la necesidad de adherirse estrictamente a los principios de construcción y utilización de líneas espantapájaros descrito en WG-IMALF-94/19¹. Las líneas espantapájaros de otros diseños y formas de utilización deberán ser analizadas, y evaluadas, sólo en combinación con las prescritas por la CCRVMA y bajo la supervisión de observadores científicos.

¹ Brothers, N. 1994. Principles of birdline construction and use to reduce bait loss and bird deaths during longline setting. Documento WG-IMALF-94/19. CCRVMA, Hobart, Australia.

3.32 El Comité Científico:

- (i) recomendó que los miembros deberán indicar en sus informes cuántos ejemplares (y de qué especies) han recogido los observadores científicos, a dónde se han llevado, y quién es la persona responsable de verificar la identificación y retener el material correspondiente (por ejemplo, para estudios genéticos sobre procedencia);
- (ii) reconoció la urgencia de realizar estudios sobre la manera de reducir la captura incidental del petrel de mentón blanco por la noche, y deberá incluir un estudio más a fondo de la relación entre el tamaño del anzuelo y la captura incidental de petreles.

3.33 El Comité Científico observó que los problemas a los que se hizo referencia en el párrafo 3.30, sumados a las incertidumbres y errores de los datos presentados que requieren clarificación (ver en particular, el anexo 5, párrafo 8.55), significa que las estimaciones de la mortalidad de aves marinas proporcionadas por el WG-FSA deben ser consideradas provisionales.

3.34 No obstante, el Comité Científico apoyó las conclusiones del WG-FSA (anexo 5, párrafos 8.50 y 8.87) en cuanto a que:

- (i) las medidas de mitigación enmendadas y adoptadas el año pasado en la Medida de Conservación 29/XIII habían reducido significativamente la mortalidad incidental en general;
- (ii) en particular, la restricción de calar los palangres sólo por la noche había reducido considerablemente la captura incidental de albatros; un cumplimiento mayor de esta parte de la Medida de Conservación 29/XIII habría prácticamente eliminado la mortalidad de estas aves; y
- (iii) se relacionó el calado de palangres por la noche con un aumento de la mortalidad del petrel de mentón blanco, lo cual indicó la urgencia de investigar maneras de combatir este problema.

3.35 Asimismo, el Comité Científico compartió la inquietud del WG-FSA en cuanto a que la falta de cumplimiento de la Medida de Conservación 29/XIII había causado una considerable

mortalidad de aves marinas y había reducido la eficacia de la pesca (anexo 5, párrafo 8.88); concretamente:

- (i) el vertido de restos de pescado por el mismo lado donde se efectuaron los lances contribuyó en forma muy sustancial a la mortalidad incidental de aves marinas observada;
- (ii) los palangres calados durante el día capturaron un número desproporcionado de albatros; y
- (iii) se relacionó la ausencia de líneas espantapájaros con un mayor índice de captura de aves.

3.36 El Comité Científico observó que la recopilación de datos necesarios para efectuar los análisis correspondientes sólo se había logrado a través de una cobertura de observación completa. Además, sólo se habían conseguido datos lo suficientemente completos cuando se contó con la presencia de dos observadores científicos. El Comité Científico felicitó a Argentina y a Chile por haber organizado esto en varios barcos pesqueros en la Subárea 48.3.

3.37 El Comité Científico reafirmó su recomendación que, en lo posible, se empleen a dos observadores científicos para recopilar datos sobre los peces y la mortalidad incidental, a fin de que la CCRVMA pueda efectuar las evaluaciones correspondientes. Se indicó además que en los casos en que sólo había un observador científico, se habían clasificado sus tareas en orden de prioridad (anexo 5, párrafo 8.79) o bien se estaba realizando esta clasificación (anexo 5, párrafos 8.80 y 8.81).

3.38 El Comité Científico observó que sin los informes detallados de los observadores científicos habría resultado imposible detectar y corregir errores de gran magnitud en la presentación de los datos de la pesquería comercial (anexo 5, párrafo 8.55).

3.39 El Comité Científico apoyó la realización de nuevos análisis de los datos sobre la mortalidad incidental de aves marinas y de la interacción con mamíferos marinos, durante el período entre sesiones (anexo 5, párrafos 8.53, 8.55 y 8.56). El grupo especial WG-IMALF deberá comunicarse con la Secretaría a fin de especificar las tareas necesarias y asignar el orden de prioridades.

3.40 El Comité Científico recalcó que sólo a través de la educación de los capitanes, patrones de pesca y tripulaciones de los barcos pesqueros se podría lograr una mayor

reducción de la mortalidad incidental. Es importante explicarles que el cumplimiento de la Medida de Conservación 29/XIII no sólo es obligatorio sino que existen ventajas, en términos de un mayor volumen de pesca, al reducir la captura incidental si se observan los diversos elementos de esta medida de conservación (en particular, el uso de líneas espantapájaros prescritas por la CCRVMA, el calado de palangres por la noche, y el vertido de restos de pescado en el lado opuesto a donde se realizan las operaciones pesqueras). Los observadores científicos deberán estar en condiciones de asistirlos en los aspectos prácticos del cumplimiento de la medida de conservación.

3.41 Una parte valiosa de este proceso educativo lo brindará el manual para mejorar la eficacia de la pesca (párrafo 3.28(ii)). Existe además la necesidad de entrenar a los observadores científicos en el uso y despliegue de las líneas espantapájaros especificadas por la CCRVMA, y garantizar que ellos puedan explicar los objetivos y las ventajas de todas las medidas de mitigación de la CCRVMA a los capitanes y a la tripulación de los barcos pesqueros. Esta capacitación y educación es necesario, especialmente en las pesquerías que operan en aguas adyacentes al Area de la Convención. Este tema fue tratado en la reciente Conferencia Internacional del Albatros, en la que se recomendó la formación de un grupo de trabajo para estudiar el problema.

3.42 El Comité Científico agradeció la presentación de datos de Argentina y Sudáfrica sobre la mortalidad incidental de aves marinas del Area de la Convención en pesquerías que operan en aguas adyacentes (anexo 5, párrafos 8.59 al 8.63). Se expresó preocupación por los altos valores de mortalidad estimados, en particular del albatros y el petrel.

3.43 El Comité Científico observó además las intenciones de algunos miembros de expandir la pesca de palangre, especialmente en aguas adyacentes al Area de la Convención (párrafos 2.23 y 2.24). Por consiguiente, apoyó la recomendación para que se aliente a aquellos miembros que pescan en dichas aguas a la aplicación urgente de las medidas de mitigación pertinentes (anexo 5, párrafos 8.61, 8.63 y 8.89).

3.44 El Dr. D. Robertson (Nueva Zelanda) indicó que Nueva Zelanda continuaba su activa vigilancia de la mortalidad incidental relacionada con la pesquería del atún rojo en sus aguas jurisdiccionales. En 1995, se observaron 329 (15%) de los 2 127 palangres calados, y se informaron 111 aves muertas, lo cual representó un índice de captura de 0.12 aves por cada mil anzuelos. De éstas (identificadas por especie), 72% fueron albatros y 27% petreles de mentón blanco (*Procellaria aequinoctialis*). Asimismo informó que Nueva Zelanda estaba llevando a cabo otros tres estudios de interés para la CCRVMA. Los dos primeros serán financiados por un impuesto aplicado a la industria pesquera, e investigarán entre otras cosas,

la ejecución de las medidas de mitigación para minimizar la captura incidental de aves, y el seguimiento de las poblaciones de aves marinas afectadas por la pesca. Entre las especies que se estudiarán figuran el albatros errante (*Diomedea exulans*), el albatros oscuro de manto claro (*Phoebastria palpebrata*) y el petrel negro (*Procellaria parkinsoni*). El tercer estudio evaluará dos poblaciones del albatros de Buller austral (*Diomedea bulleri*) y su interacción con la pesquería.

3.45 El Comité Científico dio especial acogida al detallado estudio sobre el método "español" de pesca de palangre (anexo 5, párrafos 8.65 al 8.68) utilizado por un barco que faenó en aguas alrededor de las Malvinas/Falklands (que había sido asignado a la Subárea 48.3). El informe (WG-FSA-95/58) ilustró lo que se puede conseguir si se emplean científicos especializados en la investigación pertinente de aves marinas, como observadores en los barcos palangreros. El Comité Científico observó y ratificó las evaluaciones realizadas por el grupo de trabajo sobre la repercusión de este estudio para la CCRVMA en general, y específicamente en términos de la Medida de Conservación 29/XIII (ver además anexo 5, párrafo 8.73).

3.46 Se recalcó el potencial de los sistemas de palangre que sueltan las líneas cebada debajo del agua (anexo 5, párrafo 8.68). Se solicitó a los miembros que utilicen tales técnicas que realicen observaciones detalladas de su efectividad en términos de reducción o eliminación de la captura incidental de aves marinas, y presenten los resultados al Comité Científico.

3.47 El Comité Científico señaló que la investigación detallada realizada por los miembros sobre la efectividad de las medidas encaminadas a la reducción de la captura incidental de aves marinas deberá ser llevada a cabo independientemente de la pesca comercial y en forma compatible con el espíritu de la Medida de Conservación 64/XII.

3.48 El Comité Científico señaló las deliberaciones respecto a la época en que se efectúa la pesquería de *D. eleginoides*, en relación a la captura incidental del albatros en la Subárea 48.3 (anexo 5, párrafos 8.70 al 8.72). El Comité Científico indicó que si se demoraba en abrir la pesquería a fin de reducir la captura incidental del albatros, se corría el riesgo de provocar una superposición de la pesquería con la época de desove de *D. eleginoides*. Por lo tanto, se tomó nota de la necesidad de contar con mejores datos sobre los índices de captura y el estado de reproducción en el período de julio a octubre, para poder evaluar la importancia de esta posibilidad.

3.49 El Comité Científico examinó las diversas propuestas y recomendaciones en relación a la Medida de Conservación 29/XIII (anexo 5, párrafos 8.64, 8.67, 8.73 y 8.74). Se recomendó a la Comisión que:

- (i) se enmiende el párrafo 3 de la Medida de Conservación 29/XIII, para prohibir que el vertido de restos de pescado durante las maniobras de calado o virado se realice por el mismo lado donde se calan o recuperan los palangres;
- (ii) se añada una nota al párrafo 2 afirmando que al calar los palangres en la noche, se debe evitar en lo posible las tres horas antes del amanecer (para tratar de reducir la captura incidental del petrel de mentón blanco - ver anexo 5, párrafo 8.64);
- (iii) se añada una nota al párrafo 1 recomendando se desprendan los plomos antes de que se produzca la tensión de la línea, y, cuando sea posible, se utilicen plomos de 6 kg de peso cada 20 m (para lograr una máxima velocidad de hundimiento de la línea y así reducir el riesgo de capturar aves durante el calado - ver anexo 5, párrafo 8.67); y
- (iv) alentar a los miembros a que emprendan estudios para mejorar las medidas existentes y formular medidas nuevas encaminadas a una mayor reducción e incluso eliminación de la captura incidental de aves marinas en las pesquerías de palangre.

Mortalidad incidental en la pesquería de arrastre

3.50 El Comité Científico observó que este tema fue examinado en el anexo 5, párrafos 9.1 al 9.6. Se ratificó el asesoramiento prestado a la Comisión (anexo 5, párrafo 9.7) en cuanto a que se aliente a las autoridades francesas a aplicar las disposiciones de la Medida de Conservación 30/X en la zona de Crozet y Kerguelén. El Prof. Duhamel (Francia) informó que se prohibirá el uso de cables de control de la red dentro de la ZEE de Kerguelén a partir de la temporada 1995/96.

Desechos Marinos

3.51 El Dr. Miller presentó el documento SC-CAMLR-XIV/BG/17 que resume las observaciones de enredos de focas en isla Marion entre 1991 y 1995. Se han registrado 28 casos de enredos de animales diferentes. Esta cifra se compone de 21 (75%) lobos finos subantárticos, 6 (21%) lobos finos antárticos (*Arctocephalus gazella*) y 1 (4%) elefante marino austral (*Mirounga leonina*). El porcentaje total de enredos de lobos finos se estimó entre 0.014% y 0.016% de la población. Los materiales que causaron los enredos fueron principalmente los zunchos de empaque (48%), hilo/cuerdas sintéticas (26%) y redes de pesca (19%).

3.52 El Dr. Miller presentó además el documento SC-CAMLR-XIV/BG/18 que expone datos similares con respecto a las aves marinas, indicando un total de seis ejemplares pertenecientes a especies diferentes durante el período de 1985 a 1993. Se llevará a cabo un seguimiento continuo de la interacción entre los desechos marinos y las aves y mamíferos marinos en isla Marion.

3.53 El Dr. Croxall presentó el documento SC-CAMLR-XIV/BG/8 que resume las observaciones efectuadas en 1995 en Georgia del Sur sobre lobos finos antárticos enredados en desechos marinos. Este fue el quinto invierno consecutivo y el séptimo verano consecutivo del estudio. En ambas temporadas de 1995, el número de enredos fue el más bajo registrado hasta la fecha, como lo fue también la proporción de enredos causados por zunchos de empaque. Esto es muy alentador pero no es aún prueba inequívoca de un mejoramiento proporcional en el vertido de desechos al mar, ya que el esfuerzo pesquero en la Subárea 48.3 fue también muy bajo en 1994 y 1995. Además, el índice de enredo de focas fue mayor en marzo de 1995, coincidiendo con el comienzo de la pesquería de palangre alrededor de Georgia del Sur.

3.54 Por otra parte, el Dr. Croxall presentó el documento SC-CAMLR-XIV/BG/9 donde se informa de una reducción en el alto número de incidentes registrados durante 1994 que involucraron anzuelos y desechos con las aves marinas en sus colonias de la isla de los Pájaros (Georgia del Sur), si bien el número resultó ser mayor que en 1993. Esto también es alentador, aunque la mayoría de las observaciones se efectuaron en marzo de 1995, coincidiendo con el comienzo de la pesquería de palangre del área.

3.55 Entre los informes de los miembros sobre la evaluación y prevención de la mortalidad incidental en el Área de la Convención, uno de Chile registró el enredo de dos hembras adultas de lobo fino antártico en cabo Shirreff (CCAMLR-XIV/BG/24).

Asesoramiento a la Comisión

3.56 Se solicita a los miembros que informen a la CCRVMA sobre las medidas que han tomado y que proyectan tomar para encarar el tema de la mortalidad incidental de aves marinas relacionada con la pesca, en especial la pesquería de palangre que se desarrolla en zonas bajo su jurisdicción adyacentes al Area de la Convención y en otras regiones donde las aves marinas del Area de la Convención podrían verse afectadas (párrafo 3.28(i)).

3.57 Se alienta a los miembros a iniciar o continuar estudios demográficos de los albatros, incluidas las operaciones de anillado en gran escala (párrafo 3.28(iv) y (v)).

3.58 Cabe destacar el éxito que se ha obtenido mediante la ampliación del Sistema Internacional de Observación Científica en lo que se refiere a la recopilación y análisis de los datos relativos a la mortalidad incidental de aves marinas y a la utilidad de los datos recopilados (párrafos 3.29 y 3.38), el énfasis puesto en la necesidad de contar con dos observadores científicos para una recopilación completa de los datos pertinentes (párrafo 3.36), y los cambios propuestos, en especial los relativos a la presentación de datos (párrafo 3.28(vii)).

3.59 Se informa a la Comisión del éxito de la Medida de Conservación 29/XIII en la reducción de la mortalidad incidental de aves marinas, especialmente del albatros, aunque deberá tenerse en cuenta la necesidad de seguir realizando estudios encaminados a la reducción de la mortalidad del petrel de mentón blanco (párrafo 3.34).

3.60 Se informa a la Comisión sobre algunas deficiencias en el cumplimiento de ciertas disposiciones de la Medida de Conservación 29/XIII, especialmente en relación con el vertido de restos de pescado al mar, el calado de palangres durante el día, y el empleo de líneas espantapájaros. Se solicita a la Comisión que pida a los miembros la observancia de todos los aspectos de la medida con miras a lograr una mayor reducción en la captura incidental de aves marinas y una pesca mucho más efectiva en términos económicos (párrafo 3.35 *supra* y anexo 5, párrafo 8.88).

3.61 El Comité Científico considera que para lograr una mayor reducción de la captura incidental de aves marinas, se requerirá de un mayor esfuerzo para educar a los operadores pesqueros sobre los beneficios que ellos pueden derivar al cumplir con la Medida de Conservación 29/XIII (párrafo 3.40). La Comisión deberá tomar nota del asesoramiento del Comité Científico en este sentido (párrafo 3.41), incluyendo la importancia de preparar el

manual "Captura de peces, no de aves; guía para mejorar la eficacia en la pesquería de palangre" (párrafo 3.28(ii)).

3.62 La Comisión deberá observar que:

- (i) los datos proporcionados por los miembros sobre las pesquerías que se desarrollan en aguas adyacentes al Area de la Convención, respaldan la conclusión de la reunión del grupo especial WG-IMALF y del Comité Científico del año pasado, en cuanto a que la mayor parte de la mortalidad de aves marinas que se reproducen en el Area de la Convención es ocasionada por pesquerías que operan fuera de dicha área (SC-CAMLR-XIII, párrafo 9.56; anexo 5, párrafo 8.89);
- (ii) por consiguiente, el Comité Científico aprobó la recomendación del WG-FSA (anexo 5, párrafo 8.89) de solicitar a la Comisión que aliente a los miembros a participar activamente en:
 - dirigir la atención de las autoridades y organismos nacionales a las inquietudes de la CCRVMA al respecto;
 - aplicar medidas de mitigación adecuadas para reducir la mortalidad incidental de aves marinas en aguas bajo su jurisdicción fuera del Area de la Convención, como asunto de prioridad (párrafo 3.43); y
- (iii) el Comité Científico reiteró la necesidad de colaborar a nivel internacional para abordar el problema de la mortalidad incidental de aves marinas en el Area de la Convención (párrafo 3.27).

3.63 La Comisión deberá tomar nota sobre la prohibición del uso del cables de control de la red en el futuro en la ZEE de Kerguelén (párrafo 3.50), ampliando de esa forma la aplicación de las disposiciones de la Medida de Conservación 30/X a toda el Area de la Convención.

Poblaciones de aves y mamíferos marinos

Estado de las poblaciones de mamíferos marinos

3.64 El Comité Científico acordó, durante su reunión del año pasado, que se establezca una estrecha colaboración y comunicación efectiva con el programa APIS del SCAR (SC-CAMLR-XIII, párrafos 8.3, 8.4 y 8.7).

3.65 El Comité Científico agradeció el informe de la reunión preparatoria del programa APIS efectuada en Seattle (EEUU), del 7 al 9 de junio de 1995, financiada en parte por la CCRVMA (SC-CAMLR-XIII, párrafo 8.5).

3.66 El objetivo del programa APIS es de fomentar la cooperación internacional en la realización de estudios sobre el estado de las poblaciones de focas del campo de hielo y sobre su función en el ecosistema marino antártico. En particular, la investigación propuesta sobre las focas cangrejas, una especie seleccionada para los estudios de seguimiento del CEMP, abarcará temas de importancia directa para la CCRVMA (anexo 4, párrafos 5.34 al 5.37).

3.67 Una de las metas del programa APIS es elaborar métodos estándar para las focas cangrejas. Se le solicitó al presidente que le escribiera al coordinador del grupo de Especialistas en pinípedos del SCAR requiriendo que el grupo considere la recopilación y análisis de datos relacionados con los objetivos de la CCRVMA y, en especial, con el programa CEMP. El Comité Científico debe continuar colaborando estrechamente con el SCAR en la planificación y puesta en marcha del programa APIS.

3.68 Según fue acordado en 1987 (SC-CAMLR-VI, párrafo 8.7), y ejecutado en 1988 y 1992, se pidió al presidente que escribiera al coordinador del grupo de Especialistas en pinípedos del SCAR para pedir informes sobre el estado de las poblaciones de focas antárticas, los que serían examinados en la reunión del Comité Científico de 1996.

3.69 El Comité Científico decidió que el Presidente debiera escribir también al Comité Científico del IWC para pedir informes sobre el estado de los cetáceos antárticos que serían examinados en la reunión del Comité Científico de 1996.

Estado de las poblaciones de aves marinas

3.70 Según fue acordado en 1987 (SC-CAMLR-VI, párrafo 8.7), y ejecutado en 1988 y 1992, se pidió al Presidente del Comité Científico que escribiera al Presidente del Subcomité de Aves del SCAR para pedir informes sobre el estado de las poblaciones de aves antárticas.